

AUDITORÍA ESPECIAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | ORDEN MUNICIPAL

INSTRUCCIONES GENERALES

Este archivo tiene el objetivo de facilitar la elaboración del Programa presupuestario (Pp), el cual consta de los siguientes elementos:

- 1. Diagnóstico
- 2. Estructura Analítica
- 3. Alineación del Pp a Documentos Rectores y Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- 5. Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Para cada Pp, el Ayuntamiento deberá integrar la información de cada una de las pestañas de este libro de Excel, por lo tanto, se sugiere generar un archivo por cada Pp. Asimismo, se recomienda elaborar al menos un Pp para abordar las siguientes temáticas:

-Obra pública/ Inversión. Programas presupuestarios de modalidad K (consultar clasificación programática) que concentran la ejecución de obra pública (infraestructura) para atender algún beneficio social y sin fines de lucro, es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad.

- Servicios públicos. Son el conjunto de servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; II. Alumbrado público; III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; IV. Mercados y centrales de abasto; V. Panteones; VI. Rastros; VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento; y IX. Control de la fauna nociva.

NOTA IMPORTANTE. Estos rubros son enunciativos y no limitativos, por lo tanto, la autoridad municipal deberá determinar el número de Pp bajo esta temática de acuerdo con los objetivos específicos de cada Pp así como con las directrices establecidas en los Documentos Rectores de Planeación.

- Seguridad pública. Son los servicios orientados a atender todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana. De manera específica, se refiere a los servicios de seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito; de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

- Bienestar o desarrollo social. Se refiere a los Pp que generan bienes y servicios a la población orientados a abatir las carencias sociales definidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (CONEVAL), excluyendo aquellos relacionados con obra pública.

- Gestión municipal. Son los Pp que tienen por objetivo, administrar los recursos municipales y verificar su correcta aplicación en los términos que establece el marco jurídico vigente. Incluye las actividades de planeación, organización, dirección y control de las dependencias o entidades que conforman la Administración Pública Municipal.

- Igualdad Sustantiva. Son Pp que establecen objetivos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, a fin de garantizar el derecho de que las personas tengan acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

NOTA IMPORTANTE. Con el fin de facilitar el uso de este documento, en la mayoría de los campos se incluyen instrucciones, las cuales se activan al posicionarse en las celdas en blanco o, en los títulos, sin embargo, algunas instrucciones por su extensión fueron colocadas del lado derecho de cada formato, y se ubican fuera del área de impresión.

INSTRUCCIONES PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE INDICADORES

* Para cada uno de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, corresponde una **Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**. Dichas fichas están marcadas con color gris.

* Se sugiere como máximo considerar 5 Componentes por cada Pp, aunque si el Propósito así lo requiere, pueden ser más.

* Se sugiere establecer como máximo 5 Actividades por cada Componente, cuya información se captura en las FTSI del componente al que se encuentren asociadas.

* **Desde el Primer trimestre, para todos los indicadores, se deben establecer las metas programadas para todo el ejercicio fiscal**, y estas deben estar calendarizadas de acuerdo con la ministración de recursos económicos, técnicos, materiales y humanos necesarios, para producir los bienes y servicios que genera cada Pp.

* **Para los trimestres 2, 3 y 4, solo deben remitirse las Fichas Técnicas de Seguimiento de todos los Indicadores con los avances alcanzados en el trimestre correspondiente** y de acuerdo con la frecuencia de medición. **Respecto a las actividades y componentes, remitir la evidencia documental que soporte el avance reportado.** En caso de realizar alguna modificación a los Pp, se deberá señalar las justificaciones que motivaron los cambios, así como realizar las adecuaciones presupuestarias y remitir la evidencia que soporte dichas justificaciones.

Principales fuentes de referencia:

- * Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. (CONEVAL, 2013) disponible en la liga de Internet:
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf
- * Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. (SHCP, 2016) disponible en la liga de Internet: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf
- * Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales México. (CONEVAL, 2013) disponible en la liga de Internet:
https://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/publicaciones%20oficiales/manual_para_el_diseno_y_construccion_de_indicadores.pdf
- * Guía para el diseño de indicadores estratégicos.(SHCP, 2010) disponible en la liga de Internet: https://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/capacitacion/guia_indicadores_estrategicos.pdf



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Tepeojuma
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad pública, protección ciudadana y gestión de riesgos
Clave del Programa presupuestario:	E005
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La inseguridad en el municipio ha sido una constante, las familias se encuentran en la insertidumbre debido a las situaciones de violencia y delincuencia en estos últimos años. Esto ha generado desconfianza en el gobierno municipal por la falta de resultados.

La paz social se ha interrumpido en el municipio, la falta de tranquilidad tanto en el hogar, negocio o en espacios públicos, demuestra debilidad de las autoridades competentes.

Justificación del Pp

La implementación del programa "Seguridad pública, protección ciudadana y gestión de riesgos" contribuye a generar seguridad al municipio, a través un acercamiento constante con la población, equipamiento y capacitación de policías. Es indispensable centrar esfuerzos en estrategias que otorguen a la población del municipio un servicio de seguridad pública eficiente y eficaz. Es importante fomentar al respeto de los derechos humanos así como el autocuidado y la preservación de las zonas seguras para que Tepeojuma sea un municipio libre de violencia y un lugar confiable en el cual habitar.

Estado actual del problema

El estado actual que se vive de inseguridad, ha generado desconfianza de los ciudadanos en las autoridades, tanto federales, estatales y municipales, asimismo no ha existido una coordinación eficiente entre los tres niveles de gobierno.

Evolución del problema

La inseguridad aumenta día a día, no se han hecho las acciones necesarias para erradicar la violencia y delincuencia que viene los habitantes del municipio. Es necesario que las policías municipales realicen rondines en zonas de mayor riesgo, asistiendo de manera pronta a los reportes por parte de las y los ciudadanos.

Experiencias de atención

Se han realizado pocos esfuerzos para erradicar la violencia en el municipio, se hacen recorridos a las comunidades del municipio, se da atención a los reportes de las y los ciudadanos, sin embargo, no han sido efectivas para disminuir la inseguridad.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Se llevará a cabo las siguientes actividades para la identificación de la población objetivo:

- * Consultar información de INEGI 2020, el cual permitirá conocer el tamaño de la población total del municipio, así como por grupo de edad, género y nivel educativo.
- *Fiscalía General del Estado de Puebla, Incidencia Delictiva del Fuero Común.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	La población potencial del Programa Seguridad Pública, Protección Ciudadana y Gestión de Riesgos son todos los habitantes del municipio de Tepeojuma.	Cuantificación:	8918
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020.
Población Objetivo	La población objetivo del Programa Seguridad Pública, Protección Ciudadana y Gestión de Riesgos son todos los habitantes del municipio de Tepeojuma.	Cuantificación:	8918
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020.
Población atendida (beneficiarios)	La población potencial del Programa Seguridad Pública, Protección Ciudadana y Gestión de Riesgos son todos los habitantes del municipio de Tepeojuma.	Cuantificación:	8918
		Criterios de Focalización	Censo de Población y Vivienda 2020.

C. Alejandro Merino Martínez
Contralor Municipal del Ayuntamiento de Tepeojuma
Elaboró

C. Jennifer Sánchez Contreras
Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Tepeojuma
Revisó

C. Gustavo Leoncio Sánchez Martiñón
Presidente Municipal Constitucional de Tepeojuma
Autorizó

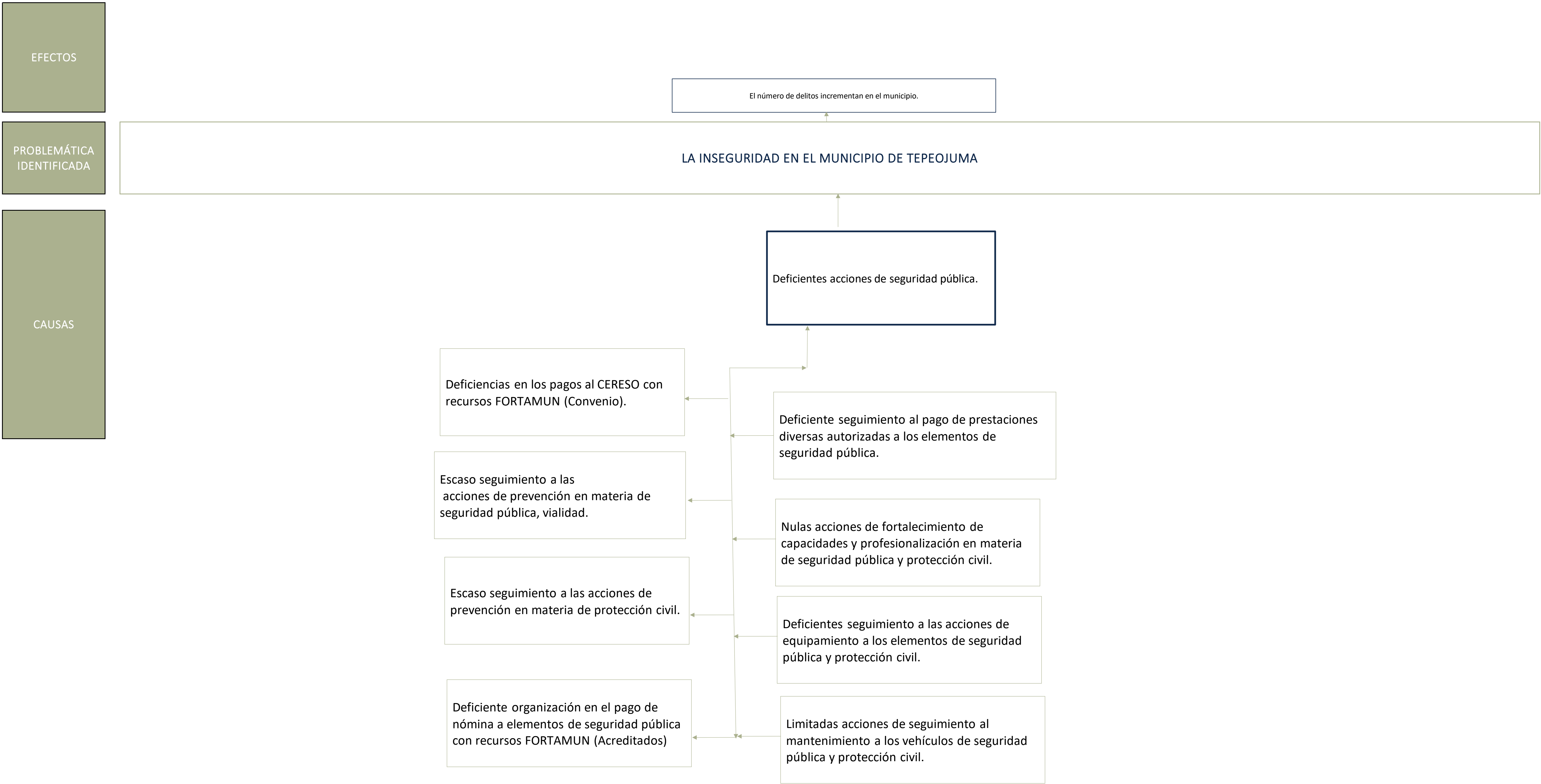


Ficha Técnica del Programa presupuestario

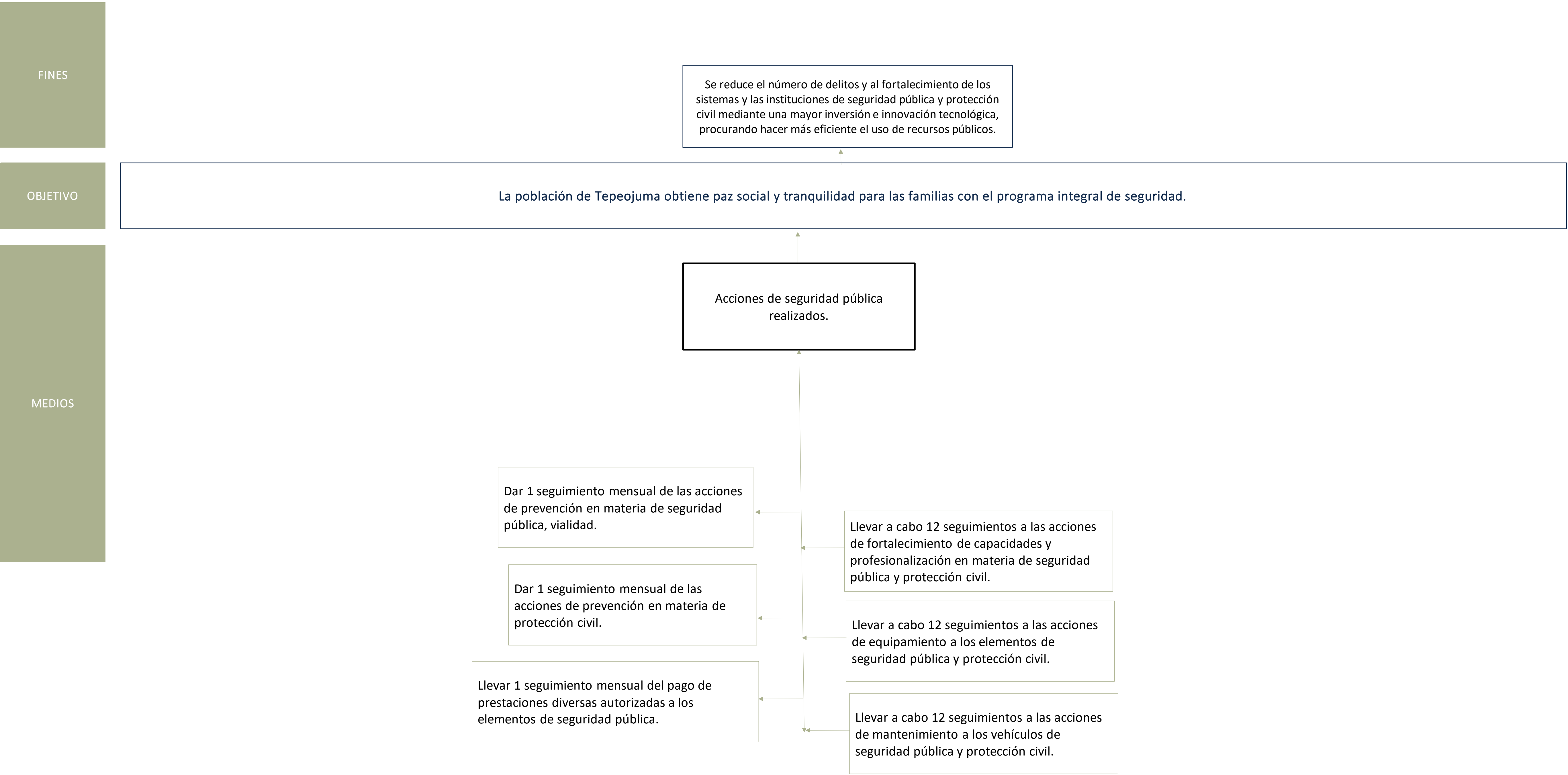
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Tepeojuma
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad pública, protección ciudadana y gestión de riesgos
Clave del Programa presupuestario:	E005
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.
Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?
Se hará un acercamiento constante con la población, se equipará y capacitará a la policía municipal. Es indispensable centrar esfuerzos en estrategias que otorguen a la población del municipio un servicio de seguridad pública eficiente y eficaz. Es importante fomentar al respeto de los derechos humanos así como el autocuidado y la preservación de las zonas seguras para que Tepeojuma sea un municipio libre de violencia y un lugar confiable en el cual habitar.

C. Alejandro Merino Martínez
Contralor Municipal del Ayuntamiento de Tepeojuma
Elaboró

C. Jennifer Sánchez Contreras
Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Tepeojuma
Revisó

C. Gustavo Leoncio Sánchez Martiñón
Presidente Municipal de Tepeojuma, Puebla
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Tepeojuma
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad pública, protección ciudadana y gestión de riesgos
Clave del Programa presupuestario:	E005
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a reducir el número de delitos y al fortalecimiento de los sistemas y las instituciones de seguridad pública y protección civil mediante una mayor inversión e innovación tecnológica, procurando hacer más eficiente el uso de recursos públicos.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en	Eje 3. Contribuir a reducir la pobreza y las brechas de desigualdad social entre las y los habitantes del municipio de Tepeojuma mediante acciones de salud, alimentación, concientización de igualdad sustantiva y activación física.
Propósito	La población de Tepeojuma obtiene paz social y tranquilidad para las familias con el programa integral de seguridad.	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Objetivo 13: Acción por el clima Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en	Eje 3. Contribuir a reducir la pobreza y las brechas de desigualdad social entre las y los habitantes del municipio de Tepeojuma mediante acciones de salud, alimentación, concientización de igualdad sustantiva y activación física.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 5. Seguridad Pública, Protección Ciudadana y Gestión de Riesgos
Objetivo	Contribuir a reducir el número de delitos y al fortalecimiento de los sistemas y las instituciones de seguridad pública y protección civil mediante una mayor inversión e innovación tecnológica, procurando hacer más eficiente el uso de recursos públicos.
Estrategias	Estrategia 5.1: Fortalecimiento de la seguridad pública municipal Estrategia 5.2: Fortalecimiento del sistema de protección civil municipal
Líneas de Acción	Líneas de acción estrategia 5.1: L.A 5.1.1, L.A. 5.1.2 Líneas de acción estrategia 5.2: L.A 5.2.1, L.A. 5.2.2, L.A. 5.2.3, L.A. 5.2.4
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia
Temática	Seguridad Pública
Objetivo	3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social. 3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el estado de Puebla.
Estrategias	3.1.1.4 Fomento de la resiliencia ante posibles desastres y emergencias. 3.2.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno. 3.2.1.2 Profesionalización y equipamiento de las fuerzas de seguridad. 3.2.1.3 Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social.
Líneas de Acción	L.A. 3.1.1.4.1 , L.A 3.2.1.1.3 L.A. 3.2.1.2.1, L.A. 3.2.1.2.2, L.A. 3.2.1.2.3 L.A. 3.2.1.3.1, L.A. 3.2.1.3.2, L.A. 3.2.1.3.3
Indicadores	Posición del Estado de Puebla en el índice de adhesión al Estado de Derecho Tasa de Incidencia Delictiva por cada 100 mil habitantes.

C. Alejandro Merino Martínez
Contralor Municipal del Ayuntamiento de
Tepeojuma
Elaboró

C. Jennifer Sánchez Contreras
Tesorera Municipal del Ayuntamiento de
Tepeojuma
Revisó

C. Gustavo Leoncio Sánchez Martiñón
Presidente Municipal Constitucional de
Tepeojuma
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Tepeojuma
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Seguridad pública, protección ciudadana y gestión de riesgos
Clave del Programa presupuestario:	E005
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Contribuir a reducir el número de delitos y al fortalecimiento de los sistemas y las instituciones de seguridad pública y protección civil mediante una mayor inversión e innovación tecnológica, procurando hacer más eficiente el uso de recursos públicos.	Porcentaje de disminución en el número de delitos cometidos en el municipio. Método de cálculo: $[(V1/V2)-1]*100$ V1: Número de delitos cometidos en el año actual, V2: Número de delitos en el año anterior]	Reporte general de cumplimiento de actividades.	Las y los ciudadanos tienen la confianza para reportar actividades inusuales a la Dirección de Seguridad Pública.
PROPÓSITO		La población de Tepeojuma obtiene paz social y tranquilidad para las familias con el programa integral de seguridad.	Porcentaje de programas integrales de seguridad pública. Método de cálculo: $[(V1/V2)*100]$ V1: Programa integral de seguridad pública implementado, V2: Programa integral de seguridad pública programado]	Reporte de cumplimiento de actividades.	Existe una adecuada coordinación entre gobierno federal, estatal y municipal en temas de seguridad pública.
COMPONENTES	1	Acciones de seguridad pública realizados.	Porcentaje de acciones realizadas en fomento a la seguridad pública municipal. Método de cálculo: $[(V1/V2)*100]$ V1: Total de acciones realizadas en fomento a la seguridad pública municipal, V2: Total de acciones en fomento a la seguridad pública municipal programadas a realizar]	Reporte de cumplimiento de actividades.	Los elementos de seguridad pública reciben el equipamiento adecuado

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Dar 1 seguimiento mensual de las acciones de prevención en materia de seguridad pública, vialidad.	Porcentaje de seguimientos de acciones de prevención en seguridad pública y vialidad realizados. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Seguimientos de acciones de prevención en seguridad pública y vialidad realizados, V2: Seguimientos de acciones de prevención en seguridad pública y vialidad programados]	Reporte de cumplimiento de actividades.	Se cuenta con personal capacitado en temas de prevención de seguridad pública.
	1.2	Dar 1 seguimiento mensual de las acciones de prevención en materia de protección civil.	Porcentaje de seguimientos de acciones de prevención en protección civil realizados. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Seguimientos de acciones de prevención en protección civil realizados, V2: Seguimientos de acciones de prevención en protección civil programados]	Reporte de cumplimiento de actividades.	Se cuenta con personal capacitado en temas de prevención de protección civil.
	1.3	Llevar 1 seguimiento mensual del pago de prestaciones diversas autorizadas a los elementos de seguridad pública.	Porcentaje de seguimientos del pago de prestaciones a elementos de seguridad pública realizados. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Seguimientos del pago de prestaciones a elementos de seguridad pública realizados, V2: Seguimientos del pago de prestaciones a elementos de seguridad pública programados]	Reporte de cumplimiento de actividades.	Se cuenta con los recursos suficientes.
	1.4	Llevar a cabo 12 seguimientos a las acciones de fortalecimiento de capacidades y profesionalización en materia de seguridad pública y protección civil.	Porcentaje de seguimientos a acciones de fortalecimiento de capacidades de seguridad pública realizados. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Seguimientos a acciones de fortalecimiento de capacidades de seguridad pública realizados, V2: Seguimientos a acciones de fortalecimiento de capacidades de seguridad pública programados]	Reporte de cumplimiento de actividades.	Los elementos de seguridad pública acuden a las capacitaciones.
	1.5	Llevar a cabo 12 seguimientos a las acciones de equipamiento a los elementos de seguridad pública y protección civil.	Porcentaje de seguimientos a acciones de equipamiento de seguridad pública realizados. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Seguimientos a acciones de equipamiento de seguridad pública realizados, V2: Seguimientos a acciones de equipamiento de seguridad pública programados]	Reporte de cumplimiento de actividades.	Se cuenta con los recursos suficientes.
	1.6	Llevar a cabo 12 seguimientos a las acciones de mantenimiento a los vehículos de seguridad pública y protección civil.	Porcentaje de seguimientos a acciones de mantenimiento de vehículos de seguridad pública realizados. Método de cálculo: [(V1/V2)*100 V1: Seguimientos a acciones de mantenimiento de vehículos de seguridad pública realizados, V2: Seguimientos a acciones de mantenimiento de vehículos de seguridad pública programados]	Reporte de cumplimiento de actividades.	Se cuenta con los recursos suficientes.

Costo Total del Programa	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
	\$ 560,000.00	\$ 528,864.42	\$ 5,162.00	\$ 5,162.00

Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento										
	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar:			Especificar:		Especificar:
	\$ 5,162.00										

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR ÚUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.7 Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.7.1 Policía	E

C. Alejandro Merino Martínez
Contralor Municipal del Ayuntamiento de Tepeojuma
Elaboró

C. Jennifer Sánchez Contreras
Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Tepeojuma
Revisó

C. Gustavo Leoncio Sánchez Martiñón
Presidente Municipal Constitucional de Tepeojuma
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Tepeojuma
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a reducir el número de delitos y al fortalecimiento de los sistemas y las instituciones de seguridad pública y protección civil mediante una mayor inversión e innovación tecnológica, procurando hacer más eficiente el uso de recursos públicos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad pública, protección ciudadana y gestión de riesgos
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública
Costo del Pp:	\$ 5,162.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de disminución en el número de delitos cometidos en el municipio.			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el número de delitos cometidos en el municipio.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección de Seguridad Pública Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	((V1 / V2) - 1) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	61	
			Denominador (Variable 2)	63	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Número de delitos cometidos en el año actual (Reporte general de cumplimiento de actividades)				
Denominador (Variable 2)	Número de delitos en el año anterior (Reporte general de cumplimiento de actividades)				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro ya que especifica el número de delitos cometidos en el municipio.	El indicador es revelante porque ayuda a medir el número de delitos cometidos en el municipio.	El indicador es económico ya que no genera costo el obtenerlo.	El indicador es monitoreable ya se hace una medición del número de delitos cometidos en el municipio.	El indicador es adecuado porque nos permite conocer el número de delitos cometidos en el municipio.	El incicador tiene un aporte marginal ya que se puede adquirir información precisa sobre los actos delictivos mas frecuentes.

FIN

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	-2.98%	-3.17%				
Realizada	-5.97%					

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

C. Alejandro Merino Martínez
Contralor Municipal del Ayuntamiento de
Tepeojuma
Elaboró

C. Jennifer Sánchez Contreras
Tesorera Municipal del Ayuntamiento de
Tepeojuma
Revisó

C. Gustavo Leoncio Sánchez Martiñón
Presidente Municipal Constitucional de
Tepeojuma
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Tepeojuma
Resumen Narrativo de la MIR:	La población de Tepeojuma obtiene paz social y tranquilidad para las familias con el programa integral de seguridad.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad pública, protección ciudadana y gestión de riesgos
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Seguridad Pública
Costo del Pp:	\$ 5,162.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de programas integrales de seguridad pública			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el número el número de programas integrales de seguridad pública			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Procentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Dirección de Seguridad Pública
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1 /V2) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	1	
			Denominador (Variable 2)	1	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Programa integral de seguridad pública implementado (Reporte de cumplimiento de actividades)				
Denominador (Variable 2)	Programa integral de seguridad pública programado (Reporte de cumplimiento de actividades)				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro ya que especifica el número el número de programas integrales de seguridad pública implementados	El indicador es revelante porque ayuda a medir el el número el número de programas integrales de seguridad pública implementados	El indicador es económico ya que no genera costo el obtenerlo.	El indicador es monitoreable ya se hace una medición de el número de programas integrales de seguridad pública implementados	El indicador es adecuado porque nos permite conocer el el número de programas integrales de seguridad pública implementados	Permite conocer el delito más común que sucede en el municipio.

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

C. Alejandro Merino Martínez
Contralor Municipal del Ayuntamiento de
Tepeojuma
Elaboró

C. Jennifer Sánchez Contreras
Tesorera Municipal del Ayuntamiento de
Tepeojuma
Revisó

C. Gustavo Leoncio Sánchez Martiñón
Presidente Municipal Constitucional de
Tepeojuma
Autorizó



Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Tepeojuma
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de seguridad pública realizados.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Seguridad pública, protección ciudadana y gestión de riesgos
Unidad responsable:	Dirección de Seguridad Pública
Costo del Pp:	\$ 5,162.00

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizados en fomento a la seguridad pública municipal				Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el número de acciones realizadas en fomento a la seguridad pública municipal.				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje				Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Seguridad Pública
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	6		
			Denominador (Variable 2)	6		
	Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Total de acciones realizadas en fomento a la seguridad pública municipal (Reporte de cumplimiento de actividades).					
Numerador (Variable 2)	Total de acciones en fomento a la seguridad pública municipal programadas a realizar (Reporte de cumplimiento de actividades).					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro ya que especifica el número de acciones realizadas en fomento a la seguridad pública municipal.	El indicador es revelante porque ayuda a medir el el número de acciones realizadas en fomento a la seguridad pública municipal.	El indicador es económico ya que no genera costo el obtenerlo.	El indicador es monitoreable ya que hace una medición del el número de acciones realizadas en fomento a la seguridad pública municipal.	El indicador es adecuado porque nos permite conocer el número de acciones realizadas en fomento a la seguridad pública municipal.	Permite conocer el delito más común que sucede en el municipio.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	75%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												6	6
Programada (Variable 2)												6	6
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

[illegible]

mantenimiento a los vehículos de seguridad pública y protección civil.	Seguimiento														
	Real.	1	1	1											100%

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Alejandro Merino Martínez
Contralor Municipal del Ayuntamiento de Tepeojuma
Elaboró

C. Jennifer Sánchez Contreras
Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Tepeojuma
Revisó

C. Gustavo Leoncio Sánchez Martiñón
Presidente Municipal Constitucional de Tepeojuma
Autorizó